



Gaceta Oficial

Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"

Año 01

Coro, 15 de Diciembre de 2016 Extraordinario N° 020

Sumario

Consejo Directivo Provisional

Economista Jayaline Reyes Daniz solicita autorización para realizar modificaciones presupuestarias (**Crédito Adicional**) hasta por la cantidad **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE BOLIVARES CON 00/100 (BS. 354.706.567,00)**, con recursos provenientes de la Oficina de Planificación del Sector Universitario.

Dicha solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido en el Artículo 104, Literal 2 del Reglamento Número 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Es importante destacar, que los recursos en referencia serán destinados para cubrir las insuficiencias por concepto de gastos de personal, correspondientes al mes de Diciembre, en ese sentido, los mismos serán incorporados en los Proyectos PR1, PR8 y Acciones Centralizada 01 y 03 denominados Programas Nacionales de Formación, Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física, Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Asignación y Control de los Recursos para Gastos de Pensionados y Jubilados respectivamente, acción específica 01, incrementando en las partidas 4.01 Gastos de Personal y 407 Transferencia y Donaciones.

Dicho incremento se hace con la finalidad de contar con los créditos necesarios para cancelar los sueldos, salarios y sus incidencias al personal activo y así como de las asignaciones para cancelación de las Pensiones y Jubilaciones al personal pasivo

Autoridades Universitarias

Ing. Rafael Pineda P.
Rector

Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Ing. Enma P. García
Responsable del Área Administrativa

Dra. Zoremil Chirinos
Responsable del Área Estudiantil

Ing. Víctor Piñero C.
Responsable del Área Territorial

Ing. Domingo Maldonado
Representante MPPEUCT



Publíquese

Ing. Rafael Pineda P.
Rector Presidente



Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Depósito Legal Número:
Editado y Publicado en la Oficina del Consejo Directivo
Coordinadora de Redacción y Edición: Licda. Rebeca Guerrero Bueno
Diagramación: TSU Ramón Acosta



RESUELVE

Consejo Directivo Provisional en uso de sus atribuciones legales:

Aprueba y autoriza a la Economista Jayaline Reyes Daniz, Jefe de la Oficina de Servicios Administrativos a ejecutar las modificaciones presupuestarias necesarias para cumplir y honrar nuestros compromisos Institucionales y gremiales.